



Excmo. Ayuntamiento de Fortuna  
C/ Purísima, 7. 30620 FORTUNA (Murcia)  
T. 968 685 103  
F. 968 685 018  
[www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es)

## **ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE 22 DE ENERO DE 2015.**

Visto el expediente de contratación denominado SERVICIO DE BARREDORA MECÁNICA CON CONDUCTOR PARA APOYO AL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DE FORTUNA (EXPDTE. N.º 09/2014/CSER) y habida cuenta que, una vez adoptado por esta Junta de Gobierno el acuerdo de clasificación de las ofertas con fecha 8 de enero de 2015, el licitador propuesto ha aportado la documentación que le fue requerida para proceder a la adjudicación, por unanimidad, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, SE ACUERDA:

Primero.- Adjudicar el contrato de referencia a la mercantil SISTEMAS RECOGIDA RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES, S.L., por un precio anual de 41.990,00 euros, más 4.199,00 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo del 10%, de lo que resulta un total de 46.189,00 euros.

Segundo.- Notificar el acuerdo a la empresa adjudicataria y, simultáneamente, proceder a su publicación en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, contenido en la página web [www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es). La formalización del contrato se llevará a cabo el día 2 de febrero de 2015, a las 10:00 horas, a cuyo efecto habrá de comparecer el representante legal de la empresa adjudicataria.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente anuncio, se ha publicado con esta misma fecha en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, contenido en la página web [www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es).

Fortuna, 26 de enero de 2015  
EL SECRETARIO GENERAL

José García Aparicio.